

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2015 se ha aprobado la relación de aspirantes y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición y promoción interna, convocada por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” de fecha 18 de diciembre de 2014.

Dicha relación se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, no habiendo sido excluido ningún aspirante.

Igualmente, se ha resuelto designar el tribunal calificador de la oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

- Presidenta: doña Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos, y doña Azucena Rodríguez Martín, como suplente del mismo.
- Secretaria: doña Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación, y don Antonio Moya Jiménez, como suplente de la anterior.
- Vocales: don Feliciano Sáez Serrano, jefe de Policía Local; don Juan José Fernández Núñez, funcionario designado por la Junta de Personal, y una persona designada por la Comunidad de Madrid, y don José Antonio de la Fuente Herranz, y don Juan Isidoro Fernández González, suplentes de los anteriores.

La primera prueba se realizará el día 9 de abril de 2015, a las diez horas, en el Centro Cívico “El Molino”, sito en la calle Molino, número 2, de Villanueva de la Cañada, sirviendo este anuncio de citación a los aspirantes.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento. Igualmente, podrán recusar a los miembros del tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villanueva de la Cañada, a 10 de febrero de 2015.—El segundo teniente de alcalde, Jesús Fernando Agudo Sánchez.

(02/887/15)

